

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO ELECTRÓNICO Y EN LÍNEA DE CENTURYLINK

Los siguientes términos y condiciones aplican a la entrega y presentación electrónica y en línea de sus facturas por parte de CenturyLink y a los métodos electrónicos y en línea que Usted utilice para pagar dichas facturas a CenturyLink, incluyendo los siguientes servicios de CenturyLink: MyAccount y/u otros portales de cuentas de clientes de CenturyLink, AutoPay, eBilling, Quick Bill Pay, y pagos que usted realice a través de sistemas interactivos de respuesta de voz o a través de sitios web asociados con o vinculados desde <https://www.centurylink.com/> (colectivamente, "Servicios de Pago"). Los Servicios de Pago están sujetos a estos términos y condiciones, y a las políticas adicionales de CenturyLink descritas a continuación (colectivamente, este "Acuerdo"). En este Acuerdo, los términos "nosotros" o "nos" o "nuestro" se refieren a CenturyLink, y los términos "usted" o "su" se refieren a usted, el usuario de los Servicios de Pago. "CenturyLink" es el nombre comercial utilizado para referirse a las filiales de Lumen Technologies, Inc. que prestan los Servicios de Pago. Lumen Technologies, Inc. no proporciona Servicios de Pago.

El hecho de que usted se inscriba, utilice o acceda a los Servicios de Pago constituye su aceptación del presente Acuerdo, y usted declara que es mayor de edad para suscribir el presente Acuerdo y que queda vinculado por el mismo. Debe leer este Acuerdo completo, pero incluso si decide no leerlo, sus declaraciones, términos y condiciones serán legalmente vinculantes para usted. Si no acepta este Acuerdo, no utilice los Servicios de Pago.

Los productos, servicios, equipo, productos y servicios proporcionados por terceros, software y cualquier otro servicio (colectivamente, "Servicios de CenturyLink") se le proporcionan sujetos a términos y condiciones separados y específicos para cada Servicio de CenturyLink, los cuales rigen en caso de cualquier inconsistencia con este Acuerdo.

A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁ IMPORTANTES DISPOSICIONES DE ESTE ACUERDO QUE AFECTAN A SUS DERECHOS EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS:

- **LAS SECCIONES 9 Y 10 CONTIENEN LIMITACIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS DE CENTURYLINK, INCLUYENDO LIMITACIONES SOBRE LOS DAÑOS QUE USTED PUEDE RECUPERAR DE CENTURYLINK POR PROBLEMAS QUE USTED PUEDA ENCONTRAR CON SU SERVICIO, EQUIPO Y/O SOFTWARE.**
- **LA SECCIÓN 12 CONTIENE PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. ESTOS PROCEDIMIENTOS LIMITAN LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE USTED TIENE PARA PLANTEAR CUALQUIER DISPUTA CON CENTURYLINK O PRESENTAR CUALQUIER DEMANDA CONTRA CENTURYLINK Y CONTIENEN REQUISITOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIOS A LA DEMANDA QUE DEBEN CUMPLIRSE ANTES DE PRESENTAR CUALQUIER ACCIÓN LEGAL. ESTOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN EXIGEN QUE CUALQUIER DEMANDA O RECLAMACIÓN SE PRESENTE ÚNICAMENTE A TÍTULO INDIVIDUAL, NO COMO ACCIÓN COLECTIVA, Y QUE SEA RESUELTA POR UN JUEZ, NO POR UN JURADO.**

CENTURYLINK LE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE QUE LEA SU FACTURA CADA MES.

- Todos los Servicios de CenturyLink le son proporcionados a los montos mostrados en su factura de CenturyLink. Si tiene alguna pregunta sobre su factura o cualquier cargo en su factura, por favor comuníquese con CenturyLink llamando al número de teléfono de CenturyLink que aparece en su factura o a través de estas páginas web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales) o [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#) (cuentas de pequeños negocios). CenturyLink trabajará con usted para asegurarse de que entienda cada aspecto de su factura e intentará resolver cualquier problema o disputa que pueda tener.
- CenturyLink puede incluir mensajes importantes relacionados con sus Servicios de CenturyLink o cambios a los acuerdos entre usted y CenturyLink en el cuerpo de la factura o como un archivo adjunto, enlace o inserto con su factura. Es su responsabilidad leer y comprender estos mensajes.

CenturyLink no garantiza los Servicios de Pago y le recomienda encarecidamente que tome medidas para evitar pérdidas por problemas que pueda encontrar con sus Servicios de Pago. Si no recibe una notificación

electrónica de su factura mensual o no puede visualizarla electrónicamente o en línea por cualquier motivo, aún deberá efectuar el pago puntualmente. En tales situaciones, usted es responsable de obtener el saldo de su cuenta comunicándose con el servicio de atención al cliente de CenturyLink.

1. Gastos de facturación.

- A. General. CenturyLink le factura por los Servicios de CenturyLink mensualmente, ya sea en una base de pospago o prepago. Usted proporcionará la información precisa y completa necesaria para que CenturyLink pueda facturar los Servicios de CenturyLink, y proporcionará a CenturyLink con prontitud cualquier cambio en dicha información. La base y el método por el cual le evaluamos dichos cargos y su obligación de pagar todos esos cargos se describen en los términos y condiciones aplicables para sus Servicios de CenturyLink (cada uno, un "Acuerdo de Servicio de CenturyLink"). Además, puede ver y pagar sus Servicios de CenturyLink a través de Servicios de Pago. Ciertas ofertas o promociones de CenturyLink pueden requerir que Usted se inscriba en Servicios de Pago específicos como condición para recibir dicha oferta o promoción. El hecho de que Usted no se inscriba o mantenga la inscripción en los Servicios de Pago requeridos podría afectar las cantidades a las que CenturyLink le proporciona los Servicios de CenturyLink. Los pagos que realice utilizando los Servicios de Pago en los sitios web designados por CenturyLink que se le proporcionen (cada uno, un "Sitio Web de Pago") se procesan en el plazo de un día hábil, en la medida de lo posible. Todos los pagos deben efectuarse en moneda estadounidense. CenturyLink también se reserva el derecho de terminar el acceso a los Servicios de Pago para cualquier cuenta en cualquier momento.
 - B. Vencimientos, retrasos, insuficiencia de fondos y cobros. Su fecha de vencimiento de pago se indicará en su factura de CenturyLink y/o se le enviará mediante notificación electrónica a la dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil que nos haya proporcionado. Si no recibe una notificación electrónica o por cualquier otro motivo no puede ver su factura electrónicamente o en línea, aún deberá efectuar el pago puntualmente. En tales situaciones, usted es responsable de obtener el saldo de su cuenta comunicándose con CenturyLink utilizando los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales) o [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#) (cuentas de pequeños negocios). Por cada mes en que alguna parte de sus gastos no se abone en la fecha de vencimiento del pago, podemos cobrarle una comisión por retraso o intereses sobre esos saldos no pagados igual al monto máximo o a la tasa de interés, respectivamente, permitidos por la ley. CenturyLink puede cobrarle un cargo por fondos insuficientes o cheque devuelto, hasta la tasa máxima permitida por la ley, si su cheque, cuenta bancaria, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, transferencia electrónica de fondos, u otra orden de pago es rechazada o devuelta por fondos insuficientes o cualquier otra razón. Si su método de pago es rechazado, usted podría estar sujeto a la suspensión de los Servicios de CenturyLink o a la cancelación de su cuenta a discreción de CenturyLink. Se le informará de dicha acción si así lo exige la ley. Si utilizamos una agencia de cobros o iniciamos cualquier acción legal para recuperar las cantidades adeudadas, usted acepta reembolsar a CenturyLink todos los gastos en los que incurramos para recuperar dicha cantidad o pagar todos los costos y gastos asociados con dichos esfuerzos de cobro, incluyendo los honorarios de los abogados.
 - C. Fondos restringidos. Usted no pagará por los Servicios de CenturyLink con fondos obtenidos a través de la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense (o ARRA) u otras subvenciones o préstamos de estímulo similares que obligarían a CenturyLink a proporcionar cierta información o realizar ciertas funciones a menos que cada una de esas funciones y obligaciones sea explícitamente identificada y acordada por las partes en este Acuerdo o en una enmienda a este Acuerdo.
2. **Pago parcial.** Los pagos parciales son aceptables para una cuenta de pospago, sin embargo, nuestra aceptación de dichos pagos no debe interpretarse como un acuerdo de pago aceptable que extienda automáticamente su Servicio de CenturyLink más allá de la fecha normal de desconexión. Nuestra aceptación de pagos atrasados o parciales (incluso aquellos marcados como "PAGADO EN SU TOTALIDAD") y cargos por pagos atrasados no constituirá una renuncia a ninguno de nuestros derechos para cobrar la cantidad total adeudada en virtud de este Acuerdo o el Acuerdo de Servicio de CenturyLink. Si no puede pagar una factura de una cuenta pospago en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, comuníquese con el servicio de atención al cliente de CenturyLink antes de la fecha de vencimiento.

3. **Preguntas o disputas sobre su factura o cargos.** Si tiene alguna pregunta sobre su factura o desea disputar algún cargo en su factura, por favor comuníquese con servicio al cliente de CenturyLink antes de la fecha de vencimiento en el número de teléfono en su factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales) o [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#) (cuentas de pequeños negocios). Los cargos continuarán a menos que usted informe a CenturyLink prontamente sobre cualquier disputa y CenturyLink determine que el cargo fue incorrecto. SI NO CONSIGUE RESOLVER SU DISPUTA DESPUÉS DE COMUNICARSE CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE CENTURYLINK, DEBERÁ SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESCritos EN LA SECCIÓN 12 DE ESTE ACUERDO.
4. **Efectos sobre las facturas en papel.** En la medida permitida por la legislación aplicable, CenturyLink se reserva el derecho de dejar de proporcionarle una factura en papel a través del servicio postal de EE.UU., incluyendo dejar de proporcionarle una factura en papel una vez que usted elija utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago de forma recurrente. En tales casos, ya no recibirá una factura en papel de CenturyLink. CenturyLink también se reserva el derecho de imponerle cargos adicionales si decide recibir una factura en papel por correo, independientemente de si está inscrito en un Servicio de Pago, solicita copias de facturas anteriores, o está inscrito en un Servicio de Pago pero solicita a CenturyLink que le proporcione una factura en papel, ya sea una sola vez o de forma continua.
5. **Información sobre el pago.**
- A. **Servicios de pago.** Para utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago, debe proporcionar a CenturyLink su dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones. Usted acepta mantener actualizada su dirección de correo electrónico y entiende que es su responsabilidad proporcionar cualquier cambio o actualización de su dirección de correo electrónico a CenturyLink. Usted es responsable de actualizar directamente, o notificar a CenturyLink, de cualquier cambio en su Servicio de Pago seleccionado, incluyendo, pero no limitado a cambios en los números de cuenta, cuenta bancaria o tarjeta, fechas de expiración, su dirección de facturación o estado general de la cuenta, cuenta bancaria o tarjeta. CenturyLink puede, pero no está obligado a monitorear los Servicios de Pago para varios propósitos, y CenturyLink y sus proveedores externos pueden tener acceso y usar información relacionada con el desempeño de los Servicios de Pago para realizar mantenimiento, soporte y otras actividades de calidad de servicio. Para su comodidad, usted puede elegir que CenturyLink retenga su información de pago, incluyendo pero no limitado a su nombre de facturación, dirección, número de teléfono, información o números de tarjeta de crédito o débito, cuenta bancaria e/o información o números de instituciones bancarias o financieras asociadas, fechas de vencimiento aplicables, y permitir que dicha información sea utilizada en futuras transacciones con CenturyLink que usted autorice. Usted es responsable de añadir, actualizar, mantener, eliminar y verificar la exactitud de cualquier información de pago que solicite a CenturyLink que conserve para usted. Es posible que se le apliquen tasas, recargos o cargos adicionales al utilizar los Servicios de Pago, incluyendo las tasas, recargos y cargos que podamos aplicarle o transferirle y que nos sean aplicados por terceros, tal y como se describe en el presente Acuerdo, y usted acepta pagar todos esos cargos. CenturyLink se reserva el derecho de terminar el acceso a los Servicios de Pago para cualquier cuenta en cualquier momento.
 - B. **Otra empresa o entidad financiera.** Si usted organiza el pago utilizando los Servicios de Pago a través de otra compañía o institución financiera, usted estará sujeto a los términos y condiciones de dicha compañía o institución financiera y acepta que es responsable de cualquier cargo en el que pueda suceder por parte de la compañía o institución financiera con el fin de realizar dichos pagos en línea y que CenturyLink no será responsable de ninguna pérdida o daño causado o creado por dicha compañía o institución financiera. En caso de que cualquier cantidad en un sitio de terceros no coincida con la misma cantidad presentada en el Sitio Web de CenturyLink o en su factura impresa de CenturyLink, la cantidad listada por CenturyLink se considerará como la cantidad exacta. En caso de que la cantidad indicada en el Sitio Web de CenturyLink y en su factura impresa de CenturyLink no coincidan, la factura impresa de CenturyLink deberá considerarse la factura correcta y deberá utilizarse para determinar la cantidad a pagar.
 - C. **Política de tarjetas de crédito.** En cuanto a los pagos realizados con tarjeta de crédito, CenturyLink

se reserva el derecho de aceptar únicamente a determinados proveedores de tarjetas y podrá modificar la lista de dichos proveedores, incluso dejar de aceptar pagos con tarjeta de crédito de cualquier tipo de cualquier proveedor de tarjetas, en cualquier momento y sin previo aviso a usted. Si proporciona a CenturyLink la información de su tarjeta de crédito, usted autoriza a CenturyLink a cargar automáticamente a su tarjeta de crédito proporcionada todos los cargos en su cuenta en la fecha de vencimiento de facturación aplicable. No existen ni se permiten devoluciones de cargos. Si CenturyLink no puede hacer cargos a su tarjeta de crédito proporcionada por cualquier motivo, CenturyLink retiene el derecho de evaluar cargos adicionales hasta la cantidad o tasa máxima permitida por la ley, incluyendo cargos por pago retrasado y cargos por intereses sobre la cantidad adeudada hasta que dicha cantidad sea pagada y, como resultado, usted podría estar sujeto a la suspensión de su Servicio de CenturyLink o a la terminación de su cuenta o Servicio de CenturyLink, a nuestra entera discreción.

6. Información de la cuenta; Seguridad de la cuenta; Usuarios autorizados.

- A. Usted se compromete a mantener la confidencialidad de todas las contraseñas, identificadores de usuario, direcciones IP y otros identificadores de cuenta. Usted es el único y completo responsable de todas las actividades que ocurran bajo su cuenta de CenturyLink, contraseña, identificador de usuario, números de tarjeta de crédito/débito/cuenta o información bancaria o de instituciones financieras, incluyendo todas las actividades relacionadas con los Servicios de Pago. Usted acepta notificar inmediatamente a CenturyLink si sospecha de cualquier violación de seguridad como pérdida, robo, uso público (uso sin restricciones, abierto, comunal o compartido por terceros no relacionados y/o no afiliados con Usted) o divulgación o uso no autorizado de su cuenta de CenturyLink, contraseña, identificador de usuario, información o números de sus tarjetas de crédito/tarjetas de débito/tarjetas para cargos, o información de su banco o institución financiera. Puede hacer dicha notificación comunicándose con el servicio al cliente de CenturyLink. También se compromete a cambiar periódicamente sus contraseñas.
- B. Usted autoriza a CenturyLink a proporcionar información y hacer cambios a su cuenta de CenturyLink, incluyendo cambios en sus Servicios de Pago, por indicación de cualquier persona capaz de proporcionar información que consideremos suficiente para identificarlo. Existe el riesgo de que otros usuarios intenten acceder a sus Servicios de Pago en su nombre, por ejemplo a través del Internet. Usted reconoce este riesgo como inherente a la naturaleza de los Servicios de Pago y se compromete a tomar las precauciones de seguridad adecuadas para proteger sus datos.

7. Políticas aplicables; Sitio web, uso aceptable y privacidad. Al utilizar los Servicios de Pago, usted acepta cumplir con las políticas aplicables de CenturyLink, incluyendo el Acuerdo de Usuario del Sitio Web de CenturyLink, la Política de Uso Aceptable de CenturyLink y el Aviso de Privacidad de CenturyLink, todos publicados en <https://www.centurylink.com/aboutus/legal.html>. Si no está de acuerdo con los términos de cualquiera de estas políticas, no utilice los Servicios de Pago.

CenturyLink puede, pero no está obligado a monitorear los Servicios de Pago para varios propósitos, y CenturyLink y sus proveedores externos pueden tener acceso y usar información relacionada con el desempeño de los Servicios de Pago para realizar mantenimiento, soporte y otras actividades de calidad de servicio.

Los Servicios de Pago no se utilizarán con fines ilícitos, abusivos o fraudulentos, lo que incluye pero no está limitado al uso de los Servicios de forma que: (1) interfiera con la capacidad de CenturyLink de proporcionar Servicios de CenturyLink o Servicios de Pago a los clientes de CenturyLink, (2) evite su obligación de pagar por los Servicios de CenturyLink, (3) constituya una ofensa criminal, (4) dé lugar a una responsabilidad civil, o (5) viole de otra manera cualquier ley.

8. Cesión por CenturyLink. CenturyLink puede ceder este Acuerdo y sus derechos y obligaciones en virtud de este Acuerdo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento sin previo aviso a usted y usted se compromete a realizar todos los pagos posteriores como se indica. Si CenturyLink hace eso, CenturyLink no tiene más obligaciones hacia usted.

9. Exclusión de garantías. TODO EL CONTENIDO RELACIONADO CON LAS FACTURAS Y PAGOS,

LOS SERVICIOS DE PAGO Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA Y LOS SISTEMAS DE APOYO SE PONEN A SU DISPOSICIÓN "TAL CUAL", "CON TODAS LAS FALLAS" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD". CENTURYLINK PROPORCIONA EL CONTENIDO, LOS SERVICIOS Y LOS SISTEMAS SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, ESCRITAS U ORALES, ESTATUTARIAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, PRECISIÓN, NO INTERFERENCIA, COMPATIBILIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, INTEGRACIÓN Y LAS DERIVADAS DEL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES O DEL COMERCIO, Y CENTURYLINK RECHAZA DICHAS GARANTÍAS. CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIERA DE SUS SITIOS WEB SEAN ININTERRUMPIDOS, ESTÉN LIBRES DE ERRORES, SEAN SEGUROS O ESTÉN LIBRES DE VIRUS U OTROS COMPONENTES DAÑINOS. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN DADA POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, SUS AGENTES, CONTRATISTAS O LOS EMPLEADOS RESPECTIVOS VARIARÁ LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO O CREARÁ NINGUNA GARANTÍA.

- 10 Responsabilidad limitada.** LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN SE APLICAN CON INDEPENDENCIA DE LA CAUSA O TEORÍA JURÍDICA EN VIRTUD DE LA CUAL SE HAGA VALER LA RESPONSABILIDAD (YA SEA CONTRACTUAL, POR NEGLIGENCIA, EXTRACONTRACTUAL, POR RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE OTRO TIPO), SALVO EN LO QUE RESPECTA A UNA PARTE CUYA CONDUCTA DOLOSA O NEGLIGENCIA GRAVE HAYA CAUSADO SUS DAÑOS O PÉRDIDAS. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESTA SECCIÓN NO ESTÉ PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) NO PERMITIDA(S) SE REDUCIRÁ(N) O MODIFICARÁ(N) HASTA LA LIMITACIÓN MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. LAS LIMITACIONES DE ESTA SECCIÓN TAMBIÉN ESTÁN SUJETAS A LA SECCIÓN 12(B)(2).
- A. LOS SERVICIOS DE PAGO UTILIZAN, TOTAL O PARCIALMENTE, OTROS PROVEEDORES E INTERNET Y REDES PÚBLICAS PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN SOBRE FACTURAS Y SOBRE SU CUENTA Y PAGOS. USTED RECONOCE Y ENTIENDE QUE CENTURYLINK NO PUEDE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE PAGO SEAN COMPLETAMENTE SEGUROS. EXISTE EL RIESGO DE QUE TERCEROS INTENTEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE PAGO EN SU NOMBRE O INTENTEN OBTENER INFORMACIÓN Y DATOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE PAGO, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS Y PAGOS. USTED RECONOCE ESTE RIESGO COMO INHERENTE A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE PAGO Y SE COMPROMETE A TOMAR LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN Y SUS DATOS.
 - B. CENTURYLINK RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS U OMISIONES COMETIDOS POR USTED, OTROS PROVEEDORES O TERCEROS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE PAGO. ALGUNOS EJEMPLOS DE LA SIGUIENTE LIMITACIÓN INCLUYEN QUE CENTURYLINK NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD SI: (A) USTED PROPORCIONA INFORMACIÓN INCORRECTA O ERRÓNEA SOBRE LA CUENTA O EL PAGO; (B) USTED NO ACTUALIZA SU CUENTA O INFORMACIÓN DE PAGO; (C) SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O PROVEEDOR DE LA TARJETA DE CRÉDITO MUESTRA QUE SU CUENTA DESIGNADA NO TIENE FONDOS SUFICIENTES O NO TIENE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO; (D) LA LEY O UNA ORDEN DE UN TRIBUNAL LE PROHÍBE A CENTURYLINK DEBITAR PAGOS DE SU CUENTA; (E) LA CUENTA CON LA CUAL SE HARÁ EL PAGO ES CERRADA, CONGELADA O NO ESTÁ DISPONIBLE; (F) CUALQUIER PARTE DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS NO ESTÁ FUNCIONANDO APROPIADAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUYENDO CUANDO USTED ESTÁ INTENTANDO USAR LOS SERVICIOS DE PAGO PARA PAGAR SU FACTURA; O (G) HAY ALGÚN RETRASO O FALLA EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIER INTERRUPCIÓN QUE SURJA DE CUALQUIER CAUSA O CIRCUNSTANCIA QUE ESTÉ MÁS ALLÁ DEL CONTROL RAZONABLE DE CENTURYLINK.
 - C. CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PAGO ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO O SIN RETRASOS; USTED SIGUE SIENDO RESPONSABLE DE PAGAR SU FACTURA INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE PAGO. Si no puede ver o pagar su factura electrónicamente o en línea por cualquier motivo, comuníquese con el servicio de atención al cliente de CenturyLink llamando al número de teléfono que aparece en su

factura o a través de estos sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales) o [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#) (cuentas de pequeños negocios).

D. LA RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS SE LIMITA ADEMÁS A LO SIGUIENTE:

1. POR RECLAMACIONES RELACIONADAS CON DAÑOS O PÉRDIDAS DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LESIONES PERSONALES Y MUERTE POR NEGLIGENCIA, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA;
2. POR RECLAMOS RELACIONADOS CON CUALQUIER PÉRDIDA O FALTA DE PRIVACIDAD EN CUANTO A USO O MAL USO, ROBO, DAÑOS O MODIFICACIONES, O PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE, CUALQUIERA DE SU SOFTWARE, ARCHIVOS, INFORMACIÓN O DATOS, INCLUYENDO CUALQUIER CUENTA O INFORMACIÓN DE PAGO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD; Y
3. PARA TODOS LOS OTROS RECLAMOS, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE CENTURYLINK Y LA FACTURACIÓN DE CENTURYLINK POR LOS PRODUCTOS DE CENTURYLINK, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED LE PAGÓ A CENTURYLINK EN LOS SEIS MESES PREVIOS A LA NOTIFICACIÓN A CENTURYLINK DE SU DISPUTA. SI USTED NOTIFICA UNA DISPUTA DESPUÉS DE TERMINAR EL SERVICIO, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED LE PAGÓ A CENTURYLINK DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DE TERMINAR EL SERVICIO.
4. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CENTURYLINK HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA O DAÑO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, INDIRECTO, ESPECIAL, DE CONFIANZA O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A CUALQUIER PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA O IMPUTACIÓN DE BENEFICIOS O INGRESOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O DATOS, DISMINUCIÓN DEL VALOR, COSTOS DE COBERTURA, INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO O CONFIANZA EN EL SOFTWARE Y/O LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA) QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON ESTE ACUERDO O CON LOS PRODUCTOS DE CENTURYLINK.

E. CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO SI DICHO RETRASO O INCUMPLIMIENTO SE DEBE A UN ACONTECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O A CIRCUNSTANCIAS FUERA DE SU CONTROL RAZONABLE.

11. Indemnización. Usted acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a CenturyLink y a sus afiliados, contratistas, funcionarios, directores, empleados, agentes, accionistas, licenciadores, proveedores y cualquier tercero que sea proveedor de información de y en contra de todos los reclamos, demandas, acciones, pérdidas, gastos, daños y costos, incluyendo honorarios legales razonables, que surjan de: (1) cualquier violación de este Acuerdo o de la ley aplicable por usted; (2) cualquier violación de cualquier derecho de un tercero por usted; y (3) cualquier información o contenido que usted envíe, publique, transmita o ponga a disposición de CenturyLink, incluyendo la información proporcionada a CenturyLink a través de los Servicios de Pago.

12. Resolución de Conflictos. POR FAVOR, LEA ESTA SECCIÓN DETENIDAMENTE. ESTA SECCIÓN AFECTA LOS DERECHOS QUE USTED PODRÍA TENER DE OTRA MANERA. DISPONE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS SOBRE UNA BASE INDIVIDUAL (EN CONTRAPOSICIÓN A UNA BASE DE CLASE, REPRESENTATIVA, MASIVA, COLECTIVA, CONSOLIDADA O COORDINADA), A

TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIA A LA DEMANDA, Y SI ES APROPIADO, POR ACCIONES JUDICIALES DECIDIDAS POR UN JUEZ (NO POR UN JURADO). LIMITA SU TIEMPO PARA NOTIFICAR A CENTURYLINK SOBRE UNA DISPUTA Y LIMITA SU TIEMPO PARA PRESENTAR CUALQUIER RECLAMO, DISPUTA, ACCIÓN O DEMANDA. ESTA SECCIÓN RIGE TODAS LAS DISPUTAS, RECLAMOS, ACCIONES O DEMANDAS ENTRE USTED Y CENTURYLINK QUE SURJAN DE ESTE ACUERDO Y DE LOS PRODUCTOS DE CENTURYLINK O SE RELACIONEN CON ELLOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL.

- A. **Requisitos previos a la presentación.** Antes de presentar o iniciar cualquier demanda, reclamo o acción en cualquier tribunal, usted debe primero presentarle cualquier reclamo o disputa a CenturyLink por escrito de manera razonablemente suficiente para darle a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio ("Notificación de Reclamo"). Cualquier Notificación de Reclamo debe ser enviada por correo electrónico a legalaffairs@lumen.com o por correo a Lumen Technologies, Attn: Litigation Department, 931 14th Street, Suite 900, Denver, CO 80202.

ESTOS REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA SON TÉRMINOS MATERIALES DE ESTE ACUERDO QUE LE PROPORCIONAN A USTED Y A CENTURYLINK DERECHOS SUSTANCIALES, NO MERAMENTE PROCESALES. SU INCUMPLIMIENTO PUEDE SER MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE CUALQUIER DEMANDA.

1. *La notificación del reclamo debe ser individual.* Su notificación de reclamo debe ser en su propio nombre y no se hará sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que cualquier Notificación de Reclamo debe ser sobre una base individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes incluyan reclamaciones en una sola Notificación de Reclamo o intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos y nombrados de la misma cuenta de CenturyLink.
2. *Oportunidad justa y adecuada para resolver el conflicto.*
 - a. CenturyLink se compromete a trabajar con usted de buena fe para resolver cualquier disputa que pueda tener. Para que su Notificación de Reclamo individual le proporcione a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio, su Notificación de Reclamo debe incluir:
 - (1) el número de cuenta de CenturyLink de la(s) cuenta(s) relacionada(s) con el reclamo o disputa;
 - (2) una descripción razonable de los hechos en los que se basa el reclamo o la disputa, incluyendo las fechas pertinentes en las que experimentó problemas de facturación, servicio, equipo, software u otros;
 - (3) una estimación de sus daños reales y cómo se calcularon dichos daños;
 - (4) una descripción de cualquier reparación solicitada que no sea una indemnización monetaria; y
 - (5) documentación de respaldo, incluyendo las copias de sus facturas que respaldan cualquier disputa de facturación.Además de la información proporcionada en su Notificación de Reclamo, usted también se compromete a responder en un plazo razonable a cualquier solicitud de CenturyLink de información adicional para respaldar o aclarar su reclamo o disputa.
 - b. Si su Notificación de Reclamo individual incluye cualquier reclamo basado en una supuesta declaración falsa, fraude, engaño o tergiversación, entonces su Notificación de Reclamo individual debe identificar:
 - (1) el contenido de cualquier declaración o publicidad supuestamente falsa o engañosa;
 - (2) la(s) fecha(s) aproximada(s) en que recibió, escuchó o leyó dicha

- declaración o publicidad;
- (3) cómo recibió esa declaración o publicidad; y
 - (4) si la supuesta declaración falsa o engañosa fue hecha por una persona en particular, el nombre de esa persona o su afiliación con CenturyLink (ej.: empleado de CenturyLink, técnico de servicio autorizado por CenturyLink o contratista).
- c. Usando la información que usted proporcione conforme a las Secciones 12(A)(2)(a) y (b), CenturyLink hará esfuerzos razonables para buscar e identificar registros del historial de su cuenta, si los hubiera, que pudieran ser útiles para resolver su disputa. CenturyLink también intentará comunicarse con usted directamente para discutir su disputa. Si usted no proporciona la información requerida por las Secciones 12(A)(2)(a) y (b), CenturyLink no está obligado a buscar en sus registros.
3. *Período de 60 días antes de la presentación del reclamo.* Si usted y CenturyLink no pueden resolver su reclamo o disputa dentro de los 60 días siguientes a la recepción por parte de CenturyLink de su Notificación de Reclamo que cumpla con los requisitos de las Secciones 12(A)(1) y 12(A)(2) ("Período de 60 días antes de la presentación del reclamo"), usted podrá presentar una acción judicial de acuerdo con estos Términos de Resolución de Disputas. Si su Notificación de Reclamo es deficiente, incompleta o defectuosa porque no se hace de forma individual, como se establece en la Sección 12(A)(1), o porque no incluye la información requerida por la Sección 12(A)(2), entonces el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo no comenzará hasta la primera fecha en la cual CenturyLink haya recibido información que corrija esas deficiencias o defectos. Además, si por lo demás su Notificación de Reclamo cumple con los requisitos de las Secciones 12(A)(1) y 12(A)(2), pero usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional sobre su reclamo o disputa, entonces el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo se detendrá y no comenzará de nuevo hasta que usted proporcione la información faltante o de respaldo solicitada.
4. *Período de suspensión previo a la presentación.* Cualquier plazo para presentar una demanda se extenderá hasta un máximo de 60 días consecutivos después de que CenturyLink reciba su Notificación de Reclamo ("Período de Suspensión Previo a la Presentación"). Si usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de proporcionar información faltante o adicional, entonces el Período de Suspensión Previo a la Presentación terminará 14 días consecutivos después de la fecha de la solicitud de CenturyLink.

- B. **Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.** Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a perseguir cualquier disputa y reclamo sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.
- 1. *Ejemplos de bases de clase, representativas, masivas, colectivas, consolidadas o coordinadas.* Sin limitar la generalidad del requisito de que las disputas y reclamos sean perseguidos y resueltos en los tribunales únicamente de forma individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes (1) incluyan reclamos en una única Notificación de Reclamo; (2) persigan sus reclamos en una única acción judicial; o (3) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.
 - 2. *Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.* Como contraprestación por la Renuncia a Cualquier Derecho a Proceder sobre una Base de Clase, Representativa, Masiva, Colectiva, Consolidada o Coordinada en esta Sección 12(B), CenturyLink acuerda que:
 - a. CenturyLink le reembolsará los gastos de presentación en los que incurra por presentar cualquier demanda en un tribunal de reclamos menores, siempre y cuando

su presentación sea consistente con estos términos de la Resolución de Disputas, independientemente de si usted prevalece en cualquier reclamo en el tribunal de reclamos menores;

- b. Si usted (1) prevalece en un reclamo en un tribunal y (2) recibe una adjudicación de daños reales que excede la oferta de acuerdo más alta de CenturyLink durante el Período de 60 días antes de la presentación del reclamo, CenturyLink le reembolsará los honorarios razonables de sus abogados, así como cualquier costo y gasto en el que usted o su abogado hayan incurrido razonablemente para investigar, preparar y perseguir sus reclamos. El cálculo de los daños reales a efectos de esta sección excluye cualquier concesión de honorarios de abogados, daños legales mínimos, daños legales o sanciones múltiples, daños consecuentes, daños ejemplares o punitivos, y cualquier otro costo o gasto incurrido en la tramitación de sus reclamaciones;
- c. Nada de lo dispuesto en este Acuerdo, incluidas las limitaciones de responsabilidad de la Sección 10, impedirá o limitará la recuperación de los recursos legales;
- d. El límite de daños en la Sección 10(D)(3) se incrementa para que no exceda los cargos totales que usted le pagó a CenturyLink en los doce meses previos a la notificación de su disputa a CenturyLink. Si usted notifica una disputa después de terminar el servicio, el límite de daños en la Sección 10(D)(3) se incrementa de manera que no exceda los cargos que usted le pagó a CenturyLink durante los últimos doce meses antes de terminar el servicio; y
- e. CenturyLink renunciará a su derecho a cualquier adjudicación de honorarios de abogados, costos y gastos a los que pudiera tener derecho como parte vencedora en la demanda que usted presentó, excepto que CenturyLink retiene su derecho, según lo permita la ley aplicable, a solicitar honorarios de abogados, costos y gastos sobre la base de que su demanda fue frívola o presentada de mala fe o con fines de acoso.

Su derecho a los honorarios de los abogados, los costos y los gastos previstos en esta sección 12(B)(2) no pretende limitar sus derechos a recuperar estos elementos bajo la legislación aplicable (si existen tales derechos). Si la legislación aplicable le da derecho a una indemnización por honorarios de abogados, costos y gastos que sea mayor a la permitida bajo la sección 12(B)(2), podrá recuperar esa cantidad mayor. Sin embargo, no podrá recuperar una doble indemnización por honorarios de abogados, costes y gastos en virtud de la sección 12(B)(2) y de la legislación aplicable.

3. *La contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.* Si un tribunal considera que la Sección 12(B) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamos o acciones, entonces la sección 12(B)(2) (Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) también será inaplicable y se separará de este acuerdo.
- C. **Renuncia al Derecho a un Juicio con Jurado. TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN SUS RECLAMOS INDIVIDUALES.** En la medida en que la acción judicial sea apropiada bajo este Acuerdo, cualquier juicio de sus reclamos y de las defensas o contrademandas de CenturyLink será ante un juez o tribunal que presida sin jurado (es decir, un "juicio sin jurado"), salvo lo dispuesto en la Sección 12(D).
- D. **La renuncia a un juicio con jurado no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.** Si un tribunal

considera que la Sección 12(B) (Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base de clase, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable a sus reclamos o acciones por cualquier motivo, la renuncia al derecho a un juicio con jurado de la Sección 12(C) será inaplicable y se separará de este acuerdo.

- E. Limitación sobre el tiempo para presentar cualquier reclamo, disputa o demanda. USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO TAN PRONTO COMO SE DESCUBRA, PERO EN CUALQUIER CASO, DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A SU DESCUBRIMIENTO. POR EJEMPLO, SI DISPUTA ALGÚN CARGO DE SU FACTURA, DEBERÁ NOTIFICARLO A CENTURYLINK EN UN PLAZO DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTE TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES DE SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN AÑO DEL SURGIMIENTO DE LA CAUSA DE ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLICARÁN CUANDO LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA QUE ALGUNA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES ES INAPPLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) DECLARADA(S) INAPPLICABLE(S) SE PRORROGARÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APLICABLE(S).

13. Ley aplicable. Este Acuerdo y cualquier disputa, reclamo, acción y demanda que surja o esté relacionada con este Acuerdo se regirá por la ley del estado en el que usted recibe los Servicios de CenturyLink que son objeto de la disputa, reclamo, acción o demanda.

14. Cambios a este Acuerdo. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, CenturyLink podrá:

- A. A partir de su publicación en <https://www.centurylink.com/aboutus/legal.html> o a partir de cualquier notificación por escrito para usted, incluyendo el correo electrónico y los mensajes en o con su factura, cambiar este Acuerdo de una manera que no resulte directamente en un impacto económico material y adverso para usted. Por favor, revise regularmente el sitio web, su factura y su correo electrónico para ver si hay cambios.
- B. A partir de una notificación por escrito con 30 días de anticipación, incluyendo el correo electrónico y los mensajes en la factura o con ella: (i) cambiar este Acuerdo de manera que resulte directamente en un impacto económico material y adverso para usted, (ii) dejar de ofrecer Servicios de Pago, y/o (iii) cambiar la estipulación de Resolución de Disputas (Sección 12). CenturyLink podría reducir el período de notificación anterior si dicho aumento está basado en la Actividad Normativa.

Si los Servicios de Pago o el presente Acuerdo se modifican según se indica en la Sección 14(a) anterior y usted no está de acuerdo con los cambios, deberá cancelar los Servicios inmediatamente tras la publicación o cualquier notificación que se le envíe. Si los Servicios de Pago o el presente Acuerdo se modifican según se indica en la Sección 14(b) anterior y usted no está de acuerdo con los cambios, deberá cancelar los Servicios antes de la fecha de entrada en vigor de los cambios. Su uso continuado de los Servicios de Pago después del período de notificación aplicable constituye la aceptación de cualquier cambio. Si posteriormente llega a la conclusión de que ya no está de acuerdo con los términos y condiciones de los Servicios de Pago, deberá dejar de utilizar inmediatamente los Servicios de Pago. Cualquier cambio que haga u otros términos que agregue a este Acuerdo, o que proponga en cualquier otro documento, escrito o electrónico, es nulo.

15. Notificaciones. Salvo que se disponga lo contrario en este documento, todas las notificaciones requeridas para CenturyLink deberán ser por escrito y enviadas a 931 14th Street, 9th Floor, Denver, CO 80202; Attn: Legal Department. Salvo que se estipule lo contrario en este documento, usted acepta que todas las notificaciones requeridas para usted serán proporcionadas por uno o más de los siguientes: publicación, mensaje en factura, inserto en factura, tarjeta postal, carta, llamada a su número de facturación, o correo electrónico a una dirección que usted proporcionó ya sea en el momento en que le ordenó sus servicios a CenturyLink, cuando utiliza los Servicios de Pago, o en un momento posterior. Usted acepta proporcionarle a CenturyLink cualquier cambio en su dirección de correo electrónico comunicándose con CenturyLink a través de los métodos descritos en los siguientes sitios web: [Servicio al Cliente Residencial](#) (cuentas de clientes residenciales) o [Servicio al Cliente para Negocios Pequeños](#) (cuentas de pequeños negocios). Si usted no proporciona información actualizada de su dirección de correo electrónico a CenturyLink, usted acepta que

cualquier notificación enviada a la dirección de correo electrónico que usted proporcionó será considerada como recibida por usted.

Salvo que se estipule lo contrario en el presente documento, se considerará que las notificaciones fueron entregadas cuando: (a) sean entregadas personalmente al destinatario mencionado arriba; (b) tres días hábiles después de ser enviadas por medio del correo postal regular; (c) cuando sean entregadas a través de correo de mensajería urgente; o (d) cuando sean publicadas en línea o en el portal de su cuenta de CenturyLink o cuando sean enviadas electrónicamente a la dirección de correo electrónico proporcionada por usted.

16. General. Este Acuerdo, junto con los otros acuerdos, divulgaciones y políticas e información publicada a la que se hace referencia en este documento, contiene el acuerdo completo entre CenturyLink y usted en relación con los Servicios de Pago, y cualquier otra declaración escrita u oral no cambia este Acuerdo. Si cualquier término o estipulación en este Acuerdo se considera inaplicable, ilegal o inválido, dicho término o estipulación se interpretará de la manera más cercana posible para reflejar la intención original de las partes y los términos y disposiciones restantes permanecerán en vigor. Si Usted o CenturyLink no hacen cumplir o renuncian a algún requisito de este Acuerdo, ello no implica que renuncien a su derecho a hacer cumplir posteriormente ese requisito en el futuro. Todos los términos y estipulaciones en este Acuerdo que por su naturaleza deberán sobrevivir a la terminación de este Acuerdo sobrevivirán. Todas las URL mencionadas en este Acuerdo incluyen cualquier URL sucesora y el contenido incluido en dichas URL se incorpora por referencia. En caso de que cualquier contenido incluido en dichas URL entre en conflicto con el presente Acuerdo, prevalecerá el presente Acuerdo. Usted acepta que el uso por parte de CenturyLink de las URL sucesoras y el contenido de las mismas no le causa un impacto económico material y adverso. Si el contenido actualizado tuviera tal repercusión, le notificaremos dicho cambio tal y como se describe en la Sección 14(b) del presente Acuerdo. Usted acepta que no acosará, amenazará o se comportará de manera verbal o físicamente amenazante o abusiva hacia cualquier empleado, proveedor, contratista o agente de CenturyLink en cualquier momento. CenturyLink se reserva el derecho de terminar sus Servicios de CenturyLink sin previo aviso en caso de tal comportamiento.